



BANDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

DON JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

TOLEDANOS:

El día 10 de diciembre de 1948, las Naciones Unidas aprobaron la **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**. Esta proclama, de la que celebramos su XLVI aniversario, culminaba el largo camino de los hombres de bien en defensa de derechos tan elementales como la libertad y la igualdad. Con la decisión adoptada por la ONU, ambos conceptos fueron aplicados a todas las personas sin distinciones de ninguna clase; exigiéndose, además, el respeto a estos derechos por parte de todos los gobiernos y reclamando de los mismos compromisos claros en su defensa. En España, la Constitución de 1978 expresaba, con rotundidad, que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades de todos los españoles se interpretarán de conformidad con la **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**.

La dignidad es uno de los valores supremos de la persona. En esta singular fecha debemos mostrar nuestro más firme compromiso por defender este principio, que desgraciadamente aun no es plenamente aceptado en todos los rincones. Quienes gozamos a diario de la libertad, tenemos la obligación de denunciar públicamente el horror que supone la violación de estos derechos que sufren millones de personas en todo el mundo: las torturas, las guerras, la violencia, las vejaciones, el hambre y la miseria siguen golpeando de forma inmisericorde a nuestros semejantes. Estos males, que en ocasiones se nos antojan lejanos, también están muy cerca de nosotros. Se atenta contra los derechos humanos con la intolerancia, con el trato que reciben los desheredados de la fortuna, los necesitados, los marginados, quienes sufren la irracionalidad del racismo, la xenofobia y del sexismo.

Solamente desde el respeto a la libertad humana se puede conseguir la verdadera paz. Como alcalde, solicito de todos los ciudadanos de Toledo el máximo esfuerzo y rigor en la defensa, conocimiento y divulgación de esta **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, como garantía ineludible de una convivencia más justa, más libre, más igual y más fraterna.

Toledo, 1 de diciembre de 1.994

**JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO
ALCALDE-PRESIDENTE**